

VIDALI S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

Expresado en Dólares de E.U.A.

1. OBJETO DE LA COMPAÑÍA

VIDALI S. A. (en adelante la Compañía) se constituyó en Ecuador, en la ciudad de Guayaquil el 09 de mayo de 2002 e inscrita en el registro mercantil el 27 de mayo de 2002. Su objeto principal es el desarrollo y explotación acuícola en todas sus fases, extracción, procesamiento y comercialización, tanto interna como externa. Durante el año 2019 el 98% de sus ingresos corresponde a la venta de camarón y el 2% de sus ingresos a la venta de balanceados, químicos y fertilizantes. La Compañía tiene la sección de acuicultura conformada por la producción de camarón.

Mediante Acuerdo No. 442 - 2018 La Subsecretaria de Acuicultura autoriza a la compañía Vidali S. A. por el plazo de 20 años, el ejercicio de la actividad acuícola mediante la cría y cultivo de camarón blanco Litopenaeus vannamei y la comercialización en el mercado interno de su producción obtenida en la camaronera de 27,31 hectáreas de tierra propias de Zona Playa y Bahía para ser utilizada para la cría y cultiva de camarón ubicadas en el sitio Isla Las Conchitas, Cantón Guayaquil, en la provincia del Guayas

Al 31 de diciembre del 2019 el personal total de la Compañía es de 21 empleados respectivamente que se encuentran distribuidos en área de producción y administración respectivamente. Estos empleados están afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Los estados financieros adjuntos han sido aprobados por la Administración de la Compañía para su distribución y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la administración, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

2. BASE DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas se han aplicado sistemáticamente a todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

(a) Base de preparación. -

Los estados financieros de VIDALI S. A. se han preparado de acuerdo con la "Norma Internacional de Información Financiera para Entidades Pequeñas y Medianas" (NIIF para las PYMES). La preparación de los estados financieros de conformidad con la NIIF para las PYMES requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son importantes para los estados financieros, se revelan en la nota 3.

(b) Efectivo en caja y bancos. -

Corresponde al efectivo en caja y bancos se presenta al costo y no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor.

(c) Activos y pasivos financieros. -

Son instrumentos financieros no derivados consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar mantenidos hasta su vencimiento. Están registrados inicialmente a su valor razonable. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar relacionadas.** - Corresponde a cuentas por cobrar comerciales y préstamos otorgados a Compañías relacionadas. Se registran al valor nominal y no generan intereses.
- **Otras cuentas por cobrar.**- Corresponde a cuentas por cobrar empleados y otras cuentas por cobrar. Se registran a su valor nominal y no generan intereses.
- **Cuentas por pagar.**- Corresponden a obligaciones de pago registradas al costo, por las negociaciones de compras de larvas e insumos utilizados para el proceso productivo, y de la recepción de servicios relacionados con la producción o profesionales. Se registran al valor nominal y no generan intereses.
- **Cuentas por pagar relacionadas.**- Corresponde a cuentas por pagar comerciales y préstamos recibidos por compañías relacionadas por las ventas del giro del negocio. Se registran a su valor nominal y no generan intereses.

(d) Activos biológicos.-

Corresponden al camarón en proceso, que está registrado al costo acumulado de producción y comprende larvas, balanceado, fertilizantes e insumos, mano de obra directa e indirecta y gastos de cultivo, registrados al costo de adquisición. El costo de los productos vendidos se determina en base a las libras cosechadas y se reconocen en los resultados del año en que incurren.

(e) Inventarios.-

Los inventarios son presentados al importe menor entre el costo de adquisición y el valor neto realizable. Son valuados al costo promedio ponderado. La materia prima se encuentra registrada a su costo de adquisición.

(f) Propiedades y equipos.-

Las propiedades y equipos se registran al costo de adquisición neto de la depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda.

El costo inicial de las propiedades y equipos comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables (de aplicar) y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación. Los costos por reparaciones mayores son capitalizados cuando se estime beneficios futuros para el giro del negocio, los desembolsos posteriores por reparaciones y mantenimientos son registrados en resultados en el periodo en que se incurren.

La depreciación de propiedades y equipos es calculada siguiendo el método de línea recta basada en la vida útil estimada de los activos fijos sin considerar valores residuales.

Las vidas útiles estimadas de propiedades y equipos son las siguientes:

	AÑOS
Edificaciones	20
Instalaciones	10
Instalaciones Acuícola	10
Muebles y enseres	10
Maquinarias y equipos	10
Equipo electrónico	10
Equipo de computación	3
Vehículos	5

Las pérdidas o ganancias por las ventas de propiedades y equipos se liquidan contra los resultados del ejercicio.

(g) Impuestos.-

Impuesto a la renta corriente

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado de o pagado a las autoridades tributaria.

La administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones del impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurridos en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

(h) Beneficios a empleados

Corto plazo:

- o **Participación trabajadores.-** Es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente.
- o **Décimo tercer y cuarto sueldo.-** Se provisionan y pagan de acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador.
- o **Vacaciones.-** Se registra al costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

(i) Reservas y Resultados Acumulados.-

- **Reserva legal.-** De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

- **Resultados acumulados-Ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.-** Mediante Resolución No. SC.G.I.CI. CPAIFRS. 11.07 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 del 2011, fue expedido el “Reglamento sobre el destino que se dará a los saldos de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones, Reserva por Valuación o Superávit por Valuación de Inversiones, Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera Vez de las NIIF y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Superávit por Valuación, Utilidades de Compañías Holding y Controladoras y Designación e Informes de Peritos”.

(j) Reconocimiento de ingresos.-

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y que éstos pueden ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido, incluyendo descuentos, rebajas o derechos que correspondan. Los siguientes son los criterios para el reconocimiento de ingresos:

Ingresos operacionales:

Los ingresos son reconocidos a la cuenta de resultados en función del criterio del devengado, es decir, en la medida que los bienes son entregados con independencia del momento en que se produzca el cobro en efectivo o financiamiento derivado de ello. Los ingresos de la Compañía provienen de las ventas de camarón y balanceados.

(k) Reconocimiento de costo y gasto.-

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, o en la medida que se devengan, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS. -

La Compañía hace estimaciones y suposiciones sobre el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez serán iguales a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y suposiciones que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste importante a los valores en libros de los activos y pasivos dentro del próximo año financiero se describen a continuación:

- Propiedades y equipo: La determinación de las vidas útiles que se evalúan al cierre de cada año, en caso de detectarse cambios en su uso.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el efectivo y equivalente de efectivo consistían en:

	2019	2018
Caja	1.010	825
Bancos Locales	72.637	89.704
	73.647	90.529

Los saldos de bancos no tienen restricciones algunas en su uso, están a libre disposición de la Compañía.

5. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas por cobrar comerciales consistían en:

	2019	2018
Cientes comerciales (1)	6.498	-
	6.498	-

- (1) Representan saldos adeudados por clientes, a la fecha de emisión de este informe han sido cobrados en su totalidad.

6. PARTES RELACIONADAS

a) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas por cobrar y pagar a partes relacionadas consistían en:

<u>Por cobrar</u>	<u>Relación</u>	2019	2018
Edwin Nieto Ormeño (1)	Accionista / Comercial	35.329	143.703
		35.329	143.703
<u>Por pagar</u>			
Corto Plazo			
Boultecorp C. A. (3)	Relacionada / Comercial	8.806	16.806
		8.806	16.806
Largo plazo			
Edwin Nieto Ormeño (2)	Accionista / Comercial	850.953	853.646
Guido Velez Rodriguez (2)	Accionista	736.648	773.796
		1.587.601	1.627.442

- (1) Corresponde a cuentas por cobrar comerciales por venta de camarón e insumos, se registra a su valor nominal.
- (2) Corresponde a préstamos recibidos para capital de trabajo, se registra a su valor nominal y no genera interés
- (3) Corresponde a cuentas por pagar comerciales por compra de larvas y balanceados, se registra a su valor nominal y no genera interés.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las transacciones con partes relacionadas consistían en:

	2019					
	Venta de reproductores	Venta de cabezas de camarón	Préstamos	Compra de larvas	Dividendos	Total
Edwin Nieto Ormeño	61.360	7.025	-	61.180	45.000	113.205
Guido Velez Rodriguez	-	-	40.000	-	13.655	53.655
	61.360	7.025	40.000	61.180	58.655	166.860

	2018				
	Venta de reproductores	Préstamos	Compra de larvas	Otros	Total
Edwin Nieto Ormeño	59.725	-	44.857	-	104.582
Guido Velez Rodríguez	-	9.000	-	242	9.242
	<u>59.725</u>	<u>9.000</u>	<u>44.857</u>	<u>242</u>	<u>113.824</u>

b) Administración y alta dirección

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de VIDALI S. A., incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representen, no han participado al 31 de diciembre de 2019 en transacciones no habituales o relevantes.

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2019, el Directorio no recibió pagos por asesorías, ni otros rubros por compensaciones, así como tampoco se mantienen otras transacciones realizadas y que no hayan sido reveladas en sus notas.

7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las otras cuentas por cobrar consistían en:

	2019	2018
Empleados	13.000	390
Seguros anticipados	6.584	9.700
Anticipo de proveedores	3.031	4.818
Otras cuentas por cobrar	-	20.422
	<u>22.615</u>	<u>35.330</u>

8. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los activos biológicos consistían en:

	2019	2018
Larvas	34.377	8.950
Balanceados	42.543	58.238
Fertilizantes	19.318	12.263
Diesel	5.782	2.082
Mano de obra directa	11.334	9.403
Costos indirectos	46.478	122.465
	<u>159.832</u>	<u>213.401</u>

Corresponden al camarón en proceso, que está registrado al costo acumulado de producción y comprenden larvas, balanceado, fertilizantes, diésel, mano de obra, y otros costos directos e indirectos.

9. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los inventarios consistían en:

	2019	2018
Balanceados	12.130	21.646
Combustible	949	5.084
Químicos y fertilizantes	8.185	2.576
	21.264	29.306

10. PROPIEDADES Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos de propiedades y equipos consistían en:

	Saldo al 01/01/2019	Adiciones	Saldo al 31/12/2019
Terrenos	94.500	-	94.500
Edificaciones	181.075	-	181.075
Instalaciones	260.324	-	260.324
Instalaciones acuícola	1.186.114	-	1.186.114
Muebles y enseres	3.966	-	3.966
Maquinaria y equipo	396.641	-	396.641
Equipo electrónico	73.808	-	73.808
Equipos de computación	973	-	973
Vehículos	86.696	-	86.696
	2.284.097	-	2.284.097
Depreciación acumulada	(475.075)	(227.069)	(702.144)
	1.809.022	(227.069)	1.581.953

	Saldo al 01/01/2018	Adiciones	Ajustes / Reclasificaciones	Saldo al 31/12/2018
Terrenos	94.500	-	-	94.500
Edificaciones	-	-	181.075	181.075
Instalaciones	349.923	-	(89.599)	260.324
Instalaciones acuícola	1.165.314	-	20.800	1.186.114
Muebles y enseres	4.664	-	(698)	3.966
Maquinaria y equipo	395.654	28.271	(27.284)	396.641
Equipo electrónico	85.280	198	(11.670)	73.808
Equipos de computación	-	-	973	973
Vehículos	35.629	53.563	(2.496)	86.696
Obras complementarias	79.002	-	(79.002)	-
	2.209.966	82.032	(7.901)	2.284.097
Depreciación acumulada	(104.908)	(233.177)	(136.990)	(475.075)
	2.105.058	(151.145)	(144.891)	1.809.022

11. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos de obligaciones bancarias consistían en:

Institución Financiera	Fecha		Periodo de Pago	%	2019	2018
	Emisión	Vto.				
<u>Corto plazo</u>						
Banco de Pichincha	15/02/2017	15/02/2021	Mensual	11,23%	9.276	8.214
Banco de Guayaquil	25/01/2018	05/02/2023	Mensual	11,23%	8.535	7.584
Banco de Loja	19/12/2017	12/06/2019	Mensual	9,76%	-	20.979
					17.811	36.777
<u>Largo plazo</u>						
Banco de Pichincha	15/02/2017	15/02/2021	Mensual	11,23%	1.633	10.819
Banco de Guayaquil	25/01/2018	05/02/2023	Mensual	11,23%	22.133	30.625
					23.766	41.444

12. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas por pagar consistían en

	2019	2018
Proveedores (1)	240.338	400.617
Otras cuentas por pagar	13.658	-
	253.996	400.617

(1) Los saldos de proveedores a la fecha de emisión de este informe han sido pagados en un 30%.

13. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los beneficios a empleados consistían en:

	2019	2018
Beneficios sociales	17.638	14.101
Obligaciones con el IESS	3.327	4.485
Participación trabajadores	4.895	11.906
Sueldos por pagar	-	368
	25.860	30.860

14. IMPUESTOS

(a) Impuestos por recuperar e impuestos por pagar

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de impuestos por recuperar consistía en:

	2019	2018
Credito tributario IVA	161.634	136.355
Retenciones en la fuente de impuesto a la Renta	15.385	14.097
Anticipo impuesto a la renta	13.916	14.611
	190.935	165.063

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de impuestos por pagar consistía en:

	2019	2018
Impuesto a la renta por pagar	5.476	18.876
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	1.082	1.047
Retenciones de impuesto al valor agregado	491	401
	7.049	20.324

(b) Impuesto a la renta reconocido en resultados del año

Los gastos (ingresos) por impuesto a la renta corriente incluido en el estado de resultados integrales del año 2019 y 2018:

	2019	2018
Impuesto a la renta corriente	5.476	18.876
Total de impuesto a la renta del año	5.476	18.876

(c) Conciliación del resultado contable-tributario

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía realizó la siguiente conciliación tributaria:

	2019	2018
Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación de trabajadores	30.057	79.371
(-) Participación trabajadores	4.508	11.906
(+) Gastos no deducibles	3.139	2.674
(-) Otras renta exentas	6.785	-
Utilidad gravable	21.903	70.139
Tasa del impuesto a la renta	25%	25%
Impuesto a la renta causado	5.476	17.535
Saldo del anticipo pendiente de pago antes de rebaja	-	13.531
Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado	4.644	18.876
(-) Rebaja del saldo del anticipo- decreto ejecutivo No. 210	-	7.550
(=) Anticipo reducido correspondiente al ejercicio fiscal declarado	832	11.326
Efecto del Impuesto a la renta causado mayor al anticipo reducido		6.209
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago		11.326
(-) Retenciones del periodo	(14.820)	(13.636)
(-) Crédito tributario de años anteriores	(565)	(460)
Saldo a favor y/o impuesto por pagar	(14.553)	3.439

(d) Situación tributaria

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias. La Compañía no ha sido objeto de revisión por parte del Servicio de Rentas Internas (SRI).

(e) Tasa de impuesto a la renta y exoneraciones

La tasa del impuesto a la renta es del 25%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2018, la tarifa impositiva será del 28% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 28% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Así mismo, se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fuesen aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadoras habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo. (LORTI Art 37.1)

(f) Anticipo de impuesto a la renta

El anticipo es determinado sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando porcentajes aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible a devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirá de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas de la vigencia del Código Orgánico de la Producción, hasta por un periodo de 5 años de operación efectiva.

(g) Dividendos en efectivo

Los dividendos que se distribuyan a sociedades nacionales o sociedades extranjeras que no estén domiciliadas en paraísos fiscales, están exentos del pago de impuesto a la renta. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales nacionales o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional.

(h) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible será constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta tres salarios básicos unificados por mes.
- Pagos realizados al exterior mediante tarjetas de crédito o débito hasta 5,000.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

(i) Precio de transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo periodo fiscal.

El Director del Servicio de Rentas Internas (SRI) emitió la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 el 27 de mayo del 2015, a través de la cual se modificó la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 y se determinó cambios en los valores mínimos y en el tipo de transacciones para que sea obligatoria la presentación del anexo e informe de precios de transferencia.

Anexo de Precios de Transferencia

Deben presentar ante el SRI el Anexo de Precios de Transferencia (APT) los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior y/o partes relacionadas locales dentro del período fiscal por un valor acumulado superior a US\$ 3'000,000.00.

Informe Integral de Precios de Transferencia

Deben presentar ante el SRI el Informe Integral de Precios de Transferencia (IPT) los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior y/o partes relacionadas locales dentro del período fiscal por un valor acumulado superior a US\$15'000,000.00. Adicionalmente deberán presentar el anexo de Precios de Transferencia.

El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio del 2019 conforme al noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en sus declaraciones de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos. La Compañía por sus transacciones durante el año 2019 no está obligado a presentar anexo de precios de transferencia.

15. COSTOS DE VENTA

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los costos de venta consistían en:

	2019	2018
Balanceado	620.792	420.558
Depreciación	220.509	120.754
Beneficios a empleados	117.706	153.284
Larvas	76.644	102.508
Combustible	71.771	18.069
Mantenimientos y reparaciones	30.197	25.405
Fertilizantes	24.795	98.405
Transporte	21.047	-
Suministros y repuestos	19.650	13.244
Lubricantes	-	54.522
Otros	89.774	133.878
	1.292.885	1.140.627

16. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los gastos administrativos consistían en:

	2019	2018
Sueldos y salarios	71.446	71.275
Beneficios a empleados	26.369	26.337
Seguros y reaseguros	22.556	17.888
Servicios contables	15.720	12.256
Depreciación	6.560	8.584
Arrendamientos	5.267	5.164
Servicios públicos	3.062	3.357
Suministros y repuestos	2.353	1.296
Honorarios profesionales	950	4.219
Mantenimientos y reparaciones	112	1.032
Impuesto y contribuciones	66	398
Iva que se cargo al gasto	-	30.100
Otros	28.634	17.637
	183.095	199.543

17. GASTOS FINANCIEROS.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los gastos financieros consistían en:

	2019	2018
Intereses pagados	7.016	13.134
Comisiones bancarias	110	932
	7.126	14.066

18. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social está conformado por 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.

Accionistas	Numero de acciones	%	Valor nominal	Capital
Guido Velez Rodriguez	400	50%	100%	400
Edwin Nieto Ormeño	400	50%	100%	400
	800	100%		800

19. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía se establecen con el propósito de identificar, analizar y mitigar los riesgos que enfrenta, fijando límites y controles, así como el monitoreo del cumplimiento de estos. Se revisan periódicamente las políticas y sistemas de administración del riesgo para que estén de acuerdo con las exigencias de los diferentes mercados y a las actividades de la Compañía.

La administración revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

a) Riesgo de mercado:

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado.

Los precios de mercado a su vez involucran dos tipos de riesgos: el riesgo de las tasas de interés y el riesgo de tasas de cambio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en efectivo.

b) Riesgo de tasa de interés:

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía mantiene financiamiento con entidades financieras. El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Compañía mantiene instrumentos financieros de pasivos que generen tasas de interés variables.

c) Riesgo de tipo de cambio:

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principalmente en dólares de los Estados Unidos, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

d) Riesgo de crédito:

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía realiza sus cobros a contado por lo que no está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas.

El riesgo de crédito surge del efectivo, equivalentes de efectivo y depósitos en bancos. Los límites en el nivel de este riesgo son aprobados por la Administración

e) Riesgo de liquidez:

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo.

La principal fuente de ingresos de efectivo de la Compañía son las cobranzas realizadas a sus clientes.

20. EVENTOS SUBSECUENTES

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 y a la fecha de emisión de estos estados financieros no se han producido eventos que, en opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos, excepto por la situación que se describe a continuación:

Emergencia sanitaria por coronavirus

El Gobierno ecuatoriano a partir del 13 de marzo de 2020 tomo medidas que restringen la movilidad de las personas en las ciudades para contener esta pandemia que afecta a todas las actividades económicas.

Como se describe en la nota 1 la Compañía al dedicarse a la actividad camaronera por disposición del Gobierno, ha estado operando normalmente con la excepción de las áreas administrativas cuyos ejecutivos están en teletrabajo, Durante los cuatro primeros meses del año, las ventas de camarón alcanzaron 178.913 libras de camarón que representan un 0,4% menos frente a las 179.797 libras del mismo periodo del año anterior.

No es posible aún establecer los efectos y las consecuencias que el COVID-19 podría generar en la posición financiera y resultado de operación futuro de la Compañía, por lo tanto, los estados financieros a los que se refiere esta nota deben ser leídos tomando en cuenta esas circunstancias.